

LA SOMBRA DEL ESTRECHO EN EL DISCURSO HISTORIOGRÁFICO DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIV

*The Shadow of the Strait of Gibraltar
in the historiographical discourse of the first half
of the 14th century*

Carmen Benítez Guerrero¹
Universidad de Sevilla

Resumen: Tanto la batalla del Salado, como la conquista de Algeciras fueron hechos esenciales en la conformación de la imagen conquistadora de Alfonso XI. El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre la importancia de la propaganda regia en la configuración de la imagen del pasado y en la construcción del acontecimiento histórico. Para ello se analiza el eco de esta imagen en la crónica regia y en otros contextos discursivos y comunicativos, la comunidad de ideas que la sustenta, la conversión de ambos hitos en referentes cronológicos y su papel como fronteras estructurales en los textos historiográficos.

Palabras clave: Historiografía, Alfonso XI, batalla del Salado, Algeciras.

¹ Este trabajo se ha desarrollado en el marco de los proyectos PDI2021-123286NB-C22 y PID2022-138387NB-I00. Agradezco la ayuda de Ricardo Pichel, a cuya generosidad debo todas las dudas resueltas. Se emplean en el trabajo las siguientes abreviaturas: *AE-HTAM* (*Archivo Epigráfico de Hispania Tardoantigua y Medieval*, disponible en http://hesperia.ucm.es/consulta_aehtam/web_aehtam/); Ms. (Manuscrito), RBME (Real Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial). Los textos recogidos en este trabajo se regularizan siguiendo los criterios establecidos en Pedro Sánchez-Prieto Borja, *La edición de textos españoles medievales y clásicos. Criterios de presentación gráfica* (San Millán de La Cogolla: Cilengua, 2011), que se aplicarán a todos los fragmentos citados en el trabajo, también a los que se extraen de ediciones modernas. Los errores se corrigen en cursiva y se indica en nota al pie la lectura del manuscrito; las restituciones se incorporan entre corchetes.

Abstract: Both the battle of Salado and the conquest of Algeciras were essential events in the conformation of the conquering image of Alfonso XI. The aim of this work is to reflect on the importance of royal propaganda in the shaping of the image of the past and in the construction of the historical event. To this end, I analyse the echo of this image in royal chronicles and in other discursive and communicative contexts, the common ideas under the texts, the conversion of both milestones into chronological references and their use as structural boundaries in historiographical texts.

Keywords: Historiography, Alfonso XI, battle of Salado, Algeciras.

DOI: <https://doi.org/10.36707/zurita.v0i102.626>

Recibido: 20-05-24.

Revisado: 29-05-24.

Aceptado: 10-06-24.

No resulta nada original plantearse hoy la carga propagandística que tienen los textos historiográficos durante la Edad Media, y tampoco el uso que de estos hace el poder.² Desde este punto de vista han sido señalados muchos de los elementos que configuran el programa propagandístico de la Corona en tiempos de Alfonso XI, bien sea a partir del análisis de la producción literaria desarrollada durante su reinado,³ como a través del estudio del aparato ceremonial de la monarquía en este periodo.⁴ En este sentido, se ha subrayado la exaltación de la imagen conquistadora del monarca, o el peso que adquiere el componente caballeresco durante su gobierno, elementos que se introducen y vivifican en diversos discursos emanados del entorno cortesano.⁵ El objetivo de este trabajo no será, sin embargo, seguir profundizando en la imagen de “este rey don Alfonso, que es llamado

² Resultaría muy prolijo ofrecer un elenco exhaustivo de trabajos realizados bajo esta perspectiva. Me limitaré a recordar el escenario planteado por Georges Martin hace ya más de una década en relación al acercamiento a la historiografía medieval, en Georges Martin, “Después de Pidal: medio siglo de renovación en el estudio de la historiografía hispánica medieval (siglos XII y XIII)”, *e-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales* 10 (2010): s/p.; así como el ejemplo de análisis de Leonardo Funes, “La crónica como hecho ideológico: el caso de la *Estoria de España* de Alfonso X”, *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages* 32.3 (2004): 69-90.

³ Un ejemplo reciente en Clara Pascual-Argente, “En las corónicas antiguas de los grandes fechos que pasaron: la historia antigua en el proyecto cultural de Alfonso XI”, *Revista de Literatura Medieval* 34 (2022): 133-161.

⁴ Véase, entre otros, Rosa María Rodríguez Porto, “Mística regía y ambiciones compostelanas: la catedral de Santiago como espacio ceremonial para las monarquías castellana y portuguesa (1319-1332)”, *Codex Aquilarensis* 30 (2014): 133-158, donde podrá encontrarse un repaso bibliográfico relacionado con la coronación de Alfonso XI, y concretamente, con el *Libro de la coronación de los reyes de Castilla y Aragón*.

⁵ Por ejemplo, Luis Fernández Gallardo, “Guerra santa y cruzada en el ciclo cronístico de Alfonso XI”, *En la España Medieval* 33 (2010): 43-74.

el conquistador”,⁶ aunque este marco sirva de contexto a nuestro análisis, sino reflexionar sobre dos aspectos relacionados con el papel de la memoria en la extensión del poder regio en el espacio y en el tiempo. Por un lado, en la proyección que, de manera retrospectiva, alcanzan los mensajes que se transmiten desde el presente sobre la interpretación y estructura del pasado, más allá de impactar en su contemporaneidad. Por otro, en la convergencia de ideas que puede rastrearse en discursos de diversa tipología y ámbito de difusión dentro del mismo contexto o, dicho de otro modo, en la capacidad de estos mensajes, no solo de reproducirse en su propio entorno, sino también de viajar hacia nuevos y diversos ámbitos de recepción.

La llamada “Batalla del Estrecho” es un escenario propicio para observar estos aspectos.⁷ Dos hitos del reinado de Alfonso XI resultan en ella esenciales para la construcción de la memoria regia, la batalla del Salado (1340) y la conquista de Algeciras (1344). Lo son como componentes del discurso cortesano, en el que, además, ganan significación en lectura cruzada con el relato sobre el pasado, pero también por la dimensión estructurante que alcanzan en el campo de la producción historiográfica, así como por su uso como referente cronológico más allá de este ámbito. No parece arriesgado pensar que solo la batalla de las Navas de Tolosa había alcanzado tales resonancias en la historia previa, tanto en la historiografía, como fuera de ella.⁸ No en vano es este hito militar, y no otro, el que utiliza el *estoriador* de Alfonso XI en su crónica con la finalidad de enaltecer la batalla del Salado, cuando se propone dilucidar cuál de los dos acontecimientos debe ser objeto de mayor encomio.⁹

⁶ En el prólogo de la *Crónica de tres reyes*, Carmen Benítez Guerrero, “Piezas liminares de la historiografía postalfonsí: edición y análisis del prólogo de la *Crónica de tres reyes*”, en *Medieval Studies in honour of Peter Linehan*, eds. Francisco J. Hernández, Rocío Sánchez Ameijeiras y Emma Falque (Florenca: SISMEL, 2018), 365.

⁷ Manuel González Jiménez, “Algeciras en la encrucijada de la Batalla del Estrecho (siglos XIII y XIV)”, *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras* 40 (2012): 453-464.

⁸ Así lo constata Francisco García Fitz, “La batalla de Las Navas de Tolosa: el impacto de un acontecimiento extraordinario”, en *Las Navas de Tolosa, 1212-2012. Miradas cruzadas*, coords. Patrice Cressier y Vicente Salvatierra (Jaén: Universidad de Jaén, 2014), 28. Véase también Francisco García Fitz, “El año de la batalla de las Navas de Tolosa”, en *1212, un año, un reinado, un tiempo de despeque. XXIII Semana de Estudios Medievales (Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2012)*, coord. Esther López Ojeda (Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2013), 171-200.

⁹ “(...) es cosa que pertenece a los estoriadores o fazedores de algunos libros fazer departimiento en los fechos, por que los omnes sepan cuál es más de alabar; por esto fue catado las cosas contenidas en cada una d'estas batallas, e las gētes que venieron a cada una d'ellas”, *Crónica de Alfonso XI*, Madrid: RBME, Y.II.10, f. 212r. Se indicará también la referencia a la edición de Francisco Cerdá y Rico, *Crónica de D. Alfonso el Onceno de este nombre, de los reyes que reynaron en Castilla y en León* (Madrid: Imprenta de Antonio Sancha, 1787), 452. Como comenta García Fitz, este recuerdo es, además, la prueba de su conversión en “signo de la victoria frente al Islam”, ver “La batalla de Las Navas de Tolosa”, 33-34.

Partiendo del juicio de que en ambas batallas Dios mostró gran milagro —como no podía ser de otra forma en un discurso regio de corte providencialista y anclado en una idea de justificación divina del poder—, el cronista se esfuerza por subrayar las circunstancias favorables a Alfonso VIII, cuya situación contrasta notablemente con las dificultades que confluyeron en contra de Alfonso XI. Así, la superioridad de la victoria del Salado queda en el relato avalada por un tejido de comparaciones de cada uno de los bandos implicados en la batalla, cristiano y musulmán, que contribuye a evidenciar el profundo desequilibrio entre ambas fuerzas, y apunta a la conclusión deseada, la superioridad de la victoria de Alfonso XI. La diferencia está, en realidad, presente desde el primer momento, en la terminología aplicada a cada una de estas lides. Podrá comprobarse la significación del pasaje en la siguiente tabla:

Batalla de Úbeda (Navas de Tolosa)	Batalla de Tarifa (Salado)
(...) la grand batalla que el otro rey don Alfonso de Castiella venció al Miramamolín cerca de Úbeda, en las Navas de Tolosa	(...) e otrosí Dios por la su muy grand bondad e misericordia e piedat, tovo por bien que este rey don Alfonso de Castiella e de León venciesse a los reyes de Marruecos e de Granada en esta santa lid que ovo con ellos de Tarifa (...).
en lo cual Dios por la su merced quiso mostrar el su muy grand poder quebrantando la mala seta de Mahoma e enxalçando la fe católica (...)	
Por esto fue catado las cosas contenidas (...). E fallóse que la batalla que fue vencida cerca de Úbeda fue tractada e consejada por el rey e por los nobles omnes de Castiella de luengos tienpos ante que acaeciesse, e fueron cerradas e apercebidas las cosas que era mester para en aquella batalla; e de grandes temporadas ante, el Papa otorgó cruzada e grandes perdones a todos los que y venieron de cualesquier tierras que eran. E fue este fecho pregonado e predicado en muchas partes del mundo, por la cual razón ovo aquel rey don Alfonso muy grand aver que: l enbiaron omnes de fuera del regno para aquel fecho. E venieron a esta batalla muchas gentes e grandes omnes de Italia, que es en tierra de Roma e de Lormandía. E otrosí venieron y grandes gentes de las Francias, que son cuatro a que llaman Gallias. E veno y otrosí el obispo Arnaldo, que tenía estonce e defendía la iglesia de Narbona de los ereges que eran en Narbona e en Beses e en Carcaxona, e para esto le avía otorgado el Papa la cruzada. E desde que los mató, veno a la batalla de Úbeda con muy grandes gentes que eran con él ayuntados por	E otrosí catado las cosas d'esta batalla que fue cerca de Tarifa, como este rey don Alfonso de Castiella e de León, que la venció, non ovo tiempo para se apercebir nin para poder llamar algunas gentes de otros regnos, nin fuessen a esta batalla con él sinon los del su señorío e aquellas pocas gentes que la estoria á contado que traxo el rey de Portogal, ca maguer que el Papa le avié otorgado la cruzada para esta guerra en los regnos de Aragón e de Catalueña e en el regno de Mallorca, non venieron del regno de Aragón sinon un cavallero que dixieron Gonzalo García, fijo de don Gonzalo García, e del regno de Mallorca dos escuderos que la estoria á contado que murieron en la batalla.

Batalla de Úbeda (Navas de Tolosa)	Batalla de Tarifa (Salado)
<p>aquella cruzada, e traxo muy grand aver. E otrosí venieron y por este pregón muchas gentes de otras partes que dixieron Ultramontanos, que eran de fuera de las Españas. E veno y el rey don Pedro de Aragón con todos los ricos omnes e obispos del su regno, e venieron y el rey don Sancho de Navarra con todo su poder. E otrosí venieron y muchas gentes del regno de León e de Portogal e de Galizia e de Asturias. E fueron contados en Toledo las gentes de fuera del regno de Castiella, e fallaron que avía y diez mil cavalleros e cient vezes mil peones demás de los ricos omnes e cavalleros fijosdalgo e de los concejos del regno de Castiella.</p>	
<p>E aún se falla más, que algunos reyes e muchos condes e otros omnes embiaron a aquel rey don Alfonso en ayuda para aquel fecho muchos cavallos e mulas e azémilas, de las cuales aquel rey pudo dar en don a los que ivan con él cincuenta vezes mil mulas e azémilas de carga sin los cavallos e rocines que ovo por aquella cruzada. E como quiera que algunos de los Ultramontanos se tornaron desque fue ganada Calatrava, pero estos fueron omnes de poca valía, ca los grandes omnes todos fincaron. E fincó el obispo don Arnaldo de Narbona e con él fincaron la mayor parte de las gentes de Francia e los italianos e lombardos e todas las otras gentes que fueron a la batalla e se acacieron y.</p>	<p>E assí como el otro rey don Alfonso tovo mucho apercebimiento de algo de cavallos e de mulas e de azémilas, este rey don Alfonso de Castiella fue en aquel tiempo en muy grand mester porque non pudo aver tiempo en que se apercebiese, nin ovo ayuda de aver nin de bestias de ninguna parte.</p>
<p>E demás cuenta la estoria que aquel Miramamolín, maguer que yuntó sus gentes, que non avía talante de lidiar, ca dubdava si le vernían en ayuda algunos que esperava que le vernían ayudar. E su pienso fue que los cristianos en su tornada irían cansados e desmayados por los trabajos que avrían passado e que los podrían desbaratar. E la mayor sobejanía de gentes que allí tovo el Miramamolín fueron aquellos moros de que fizo el corral.</p>	<p>E otrosí catado cómo el rey Albohacén avía muy luengo tiempo que se apercibía para venir aqueude la mar, apellidó muchas gentes que passaron con él demás de los que tenía acá de ante. E otrosí catado cómo el rey de Granada le veno ayudar con todas cuantas gentes avía en el su señorío de cavallo e de pie.</p>
<p>E otrosí que se falla que en aquella batalla de Úbeda que ovo muertos dozientos e veinte e cinco cristianos (...).</p>	<p>(...) e en esta batalla de Tarifa que non morieron sinon veinte.</p>

Tabla. Las batallas de las Navas de Tolosa y el Salado en la *Crónica de Alfonso XI*.¹⁰

¹⁰ *Crónica de Alfonso XI*, Madrid: RBME, Y.II.10, ff. 212r-213r; Cerdá y Rico, *Crónica de D. Alfonso*, 451-454. La presentación en la tabla pretende facilitar la comparativa de la descripción de ambas batallas, para lo cual se ha alterado el orden consecutivo del texto separándolo en las dos columnas.

Como se observa, son varios los elementos que se ponen en juego:¹¹ la falta de tiempo de preparación de que dispuso Alfonso XI frente a las posibilidades con que contó su homónimo Alfonso VIII de Castilla, que da lugar a profundas diferencias en cuanto a recursos humanos y materiales, marcándose la diversidad de procedencia de las fuerzas cristianas que combatieron en 1212, mientras que se resta importancia a la implicación de fuerzas orientales en 1340. Y al contrario, la gran preparación y apoyo con que contó el benimerín al que se enfrentó Alfonso XI, que se contrapone a la dejadez con la que actúa el bando musulmán en las Navas, y al que podría achacarse en buena medida la responsabilidad de la derrota. Todo ello, así como el recuento del número de bajas, permite al cronista, como decía, llegar a la conclusión esperada:

Parando mientes en todas estas cosas, pueden los omnes entender que, como quiera que en amos los fechos mostró Dios muy conplidamiente grande miraglo, e amas estas batallas fueron vencidas por el poder de Dios más que por fuerza de armas, pero parece que mucho más virtuosa fue esta santa batalla que fue vencida cerca de Tarifa que la que dizen de Úbeda, e de mayor miraglo e más de loar, por quanto la vencioren *sic* omnes de los regños de Castiella e de León.¹²

Las características descritas contribuyen a trasladar una imagen engrandecida de Alfonso XI y su victoria militar, al mismo tiempo que sirven para subrayar una idea que queda al final directamente vinculada al porqué de la grandeza de esta victoria: que ésta se debiese a hombres de los reinos de Castilla y de León. Esta afirmación final es sin duda una deducción de los datos aportados previamente, explicitando ahora lo que quedaba latente en el relato previo cuando se marcaba incluso numéricamente la escasa presencia de fuerzas extranjeras, pero al mismo tiempo permite reactivar el eco de la idea de unidad entre ambos territorios, elemento de gran importancia en la primera mitad del siglo XIV y normalmente asociado al recuerdo ejemplar de Fernando III. En esta dirección podemos pensar que apunta también la resonancia de Castilla frente a Castilla-León en la titulación regia y en la descripción de las fuerzas propias, por más que esto no sea más que una evidencia de lo real.

¹¹ Algunos aspectos fueron apuntados por Fernando Arias Guillén, “Los discursos de la guerra en la *Gran Crónica de Alfonso XI*”, *Miscelánea Medieval Murciana* 31 (2007): 9-21, aunque referidos a la *Gran Crónica* del Onceno. Concretamente, el autor recuerda que “el Onceno venció sin ayuda foránea, no tuvo tiempo de preparar el ejército concienzudamente y las cifras de combatientes y bajas enemigas eran mayores”, 16.

¹² *Crónica de Alfonso XI*, Madrid: RBME, Y.II.10, f. 213r; Cerdá y Rico, *Crónica de D. Alfonso*, 454.

Al margen de ello, el ejemplo que acaba de comentarse evidencia el interés del discurso historiográfico cortesano por redimensionar los acontecimientos del reinado de Alfonso XI en el contexto de la historia peninsular. Este armazón propagandístico tiene su impacto sobre la interpretación y estructura del pasado, así como un reflejo en otros medios de difusión y recepción.

1. La proyección retrospectiva de los textos

La primera de las cuestiones que me gustaría abordar es la proyección retrospectiva que tiene el presente sobre el relato del pasado, o más específicamente, el sentido que adquieren determinados contenidos dentro del discurso historiográfico si los leemos de manera dialogada, en el contexto de sus relaciones con otros textos, u otras partes de un mismo relato. Esto es claro si pensamos en la relación de la *Crónica de Alfonso XI* con la *Crónica de tres reyes*. En este sentido, al margen de quién consideremos que sea el autor o responsable de cada texto, se ha esgrimido ya cómo la *Crónica de tres reyes* funciona como narración que va preparando la significación del relato sobre el reinado de Alfonso XI.¹³ No en vano podemos observar cómo problemas que se van dibujando a lo largo del primer texto, normalmente de cariz negativo, pueden hallarse en su vertiente positiva en la crónica del Onceno, como una suerte de diálogo especular. Dicho de otro modo, las informaciones adquieren un nuevo sentido, o intensifican su significado, si se leen en relación con el resto de los textos del corpus historiográfico producido en el contexto de la corte alfonsina.

En relación con ello, resultaría sin duda osado afirmar que las referencias a Algeciras se encadenan a lo largo del corpus en un hilo que conduce a la resolución de su conquista por Alfonso XI en 1344,¹⁴ noticia que cierra el último de los textos; no obstante, sí pueden establecerse lecturas cruzadas que intensifican el sentido de los mensajes. Las conexiones entre el relato de la derrota sufrida por Alfonso X en el cerco de Algeciras y el fracaso de Alfonso XI en Gibraltar pueden ser un ejemplo de ello. El primero de estos acontecimientos, localizado a finales de la década de los setenta del siglo XIII, se explica en la narra-

¹³ Por ejemplo, Fernando Gómez Redondo, *Historia de la prosa medieval castellana* (vol. 2, Madrid: Cátedra, 1999), 1260, o Purificación Martínez, “La imagen del monarca en la *Crónica de Alfonso X*”, en *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, eds. Florencio Sevilla y Carlos Alvar (vol. 1, Madrid: Castalia, 2000), 182-187.

¹⁴ En favor de ese hilo conductor podría aludirse el conocido pasaje de un moro viejo en el que se establece una línea que conecta las conquistas de Fernando III, Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV, dejando abierta al final la idea de una imposibilidad de morar en el territorio y que podría interpretarse como un anuncio de las futuras conquistas realizadas por los cristianos, esto es, las que se relatan en el reinado de Alfonso XI; Carmen Benítez Guerrero, *Crónica de Fernando IV. Estudio y edición de un texto postalfonsoí* (Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, Cátedra Alfonso X el Sabio, 2017), 154-155, §XVI.69-70.

ción a partir de una serie de elementos que contribuyen a entender el funesto desenlace. Uno de esos factores es la alusión repetida a la ausencia del rey en el cerco, el hecho de que el monarca no acude a luchar directamente con los musulmanes, sino que se encuentra en Sevilla y son otros los que actúan en su nombre:

(...) fueron ayuntados en Sevilla las gentes que el rey que avía embiado llamar para embiar cercar la cibdat de Algezira, e fue llegado el mes de marzo. E el [rey] acordó con los que eran y con él que, pues que la flota avía embiado, que todos los que avían de ir por la tierra [a] aquella cerca fuesen con el infante don Pedro, su fijo, que les dio por cabdiello e por mayoral de aquella hueste. E embió con él a don Alonso Fernández el Niño, fijo del rey. E ante que aquellas gentes partiesen de la cibdat de Sevilla, fabló el rey con ellos e díxoles de cómo embiava por su mayoral e por su señor d'ellos al infante don Pedro, su fijo, en este tiempo que durase la cerca de Algezira. E mandóles que fiziesen por él así como devían fazer por el rey mismo si allí fuese. E todos otorgaron que farían e cumplirían lo que el rey les mandava.¹⁵

Tras el relato de lo que sucede en Algeciras, que según se dice en el texto estuvo cercada muchos días, y poco antes de hablarnos del desvío de fondos que se comentará en seguida, se insiste en la idea de la ausencia regia al indicarse que “entre tanto que estas gentes tovieron cercada esta cibdat de Algezira, el rey don Alfonso estava en Sevilla e el infante don Sancho, primero heredero, en Castilla”.¹⁶

Además de la ausencia del monarca, el texto es claro en otro aspecto fundamental, la insuficiencia de la ayuda que las fuerzas militares reciben por parte del rey, y que tiene consecuencias lamentables:

E porque los de la flota avían estado en la guarda de la mar todo el invierno [e el verano], e non les avían fecho sus pagas como devían nin avían avido ningunt refrescamiento de vestidos nin de viandas así como lo avían menester, e el rey embióles muy pequeño acorro de las pagas que les devían, por esto los omnes de la flota adolecieron de muy grandes dolencias, ca muchos d'ellos, estando en las galeas e non aviendo las viandas, cayéronles los dientes e ovieron otras muchas dolencias que les recrecieron por que oviesen a salir de la mar e desamparar las galeas. E estavan todas las gentes d'ella en casas e en choças que tenían fechas en aquel lugar que fue poblada después Algezira la Nueva. E otrosí estavan muchas d'estas gentes dolientes en la

¹⁵ Manuel González Jiménez, *Crónica de Alfonso X. Según el Ms. II/2777 de la Biblioteca del Palacio Real (Madrid)* (Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 1998), 197. Como se adelantó anteriormente, se aplican a lo largo del trabajo, también a los fragmentos extraídos de ediciones modernas, los criterios de regularización gráfica y presentación crítica de Sánchez-Prieto Borja, *La edición de textos*.

¹⁶ González Jiménez, *Crónica de Alfonso X*, 198.

isla de la mar que es cerca de Algezira. E todas las gáleas e las naves estavan desamparadas que non avían en ellas gentes sinon muy pocas en cada una, e estos dolientes e muy lasrados de dolencia, e avían menguamiento de pagas e de viandas.¹⁷

El texto ha explicado justo antes que la falta de medios del rey para apoyar la hueste y la flota se debía al desvío de la recaudación realizada en Castilla y León por Çağ de Malea, entregada por el infante Sancho a doña Violante para pagar lo que ésta reclamaba por volver a Castilla, y que obligó a Alfonso X a solicitar un préstamo en Sevilla.¹⁸ Da la impresión de que el texto intenta diluir la responsabilidad de Sancho recordando su intención de traer a Violante al reino, y también la del propio Alfonso,¹⁹ al mismo tiempo que hace recaer sobre la reina la reclamación de “una grant quantía de aver que devía en Aragón”, así como lo necesario para su venida.²⁰ En todo caso, parece evidente la intención del cronista de subrayar el estado negativo en el que se encontraba la hueste.²¹

Tenemos, por lo tanto, un rey ausente y una hueste y flota desamparadas. La crónica continúa con el relato del cerco, favorable a los musulmanes a pesar de encontrarse igualmente desabastecidos, y de no haber creído Abén Yuçaf inicialmente que los cristianos se encontraban sin medios.²² Con todo, el resultado es nefasto para los cristianos, que son derrotados con una gran pérdida humana y material. Esto se produce mientras los contendientes se encontraban esperando la respuesta del rey a una posible negociación, aspecto que quizás contribuye a reforzar la idea del efecto negativo de la ausencia regia.

Trasladémonos ahora al relato sobre la derrota de Alfonso XI en Gibraltar. Aunque el desenlace es igualmente el fracaso cristiano tras la pérdida del lugar, en este caso se exculpa a la figura regia subrayando precisamente los dos elementos que acaban de comentarse. Por un lado, se nos recuerda en diversas ocasiones, de forma expresa, que el rey tiene la voluntad de acudir al sitio, pero se lo impide la necesidad de atender los problemas que suponen sus enemigos, Juan Manuel y Juan Núñez de Lara. Por otro lado, se explica el empeño del monarca

¹⁷ González Jiménez, *Crónica de Alfonso X*, 200-201.

¹⁸ González Jiménez, *Crónica de Alfonso X*, 198-200.

¹⁹ “(...) e el infante don Sancho trabajóse en aquel tiempo por que la reina, su madre, viniere al regno, e esto non lo fazia él por mandamiento de su padre” (González Jiménez, *Crónica de Alfonso X*, 198), “E el infante don Sancho, por la traer a Castilla, cató cómo se pagase aquel aver” (González Jiménez, *Crónica de Alfonso X*, 199).

²⁰ González Jiménez, *Crónica de Alfonso X*, 199.

²¹ Máxime si tenemos en cuenta lo que se contiene en otras fuentes, aunque podamos presuponer que también tengan una intencionalidad. Al respecto véase González Jiménez, *Crónica de Alfonso X*, 204, concretamente nota 299.

²² González Jiménez, *Crónica de Alfonso X*, 201.

en buscar medios con los que librar los pagos para mantener la hueste, pero nuevamente los ya mencionados Juan Manuel y Juan Núñez de Lara no llegan a prestar su auxilio:

E el rey quesiera luego que lo sopo irlle acorrer; pero por quanto don Joán, fiijo del infante don Manuel, estava desavenido de la su merced, e don Joán Núñez le avía començado a fazer guerra, non pudo ir luego allá. E embió mandar al almirante Alfonso Jufré, que estava en la guarda de la mar, con quinze galeas e con seis naves, que los acorriesse con alguna vianda entre tanto que él guisava cómo le fuesse acorrer (...).²³

E el rey dixo-l la manera de la su venida cuál fuera; e como avía tiempo que quisiera venir acorrer a Gibraltar, e que lo avía tenido por embargos que-l fizieran en esta venida don Joán, fiijo del infante don Manuel, e don Joán Núñez.²⁴

La culpa del monarca se diluye aún más por la traición codiciosa de Vasco Pérez, que entregó el castillo a los enemigos. El texto explica que hubo un “detardimiento” por parte del rey, pero nuevamente lo exculpa indicando, no solo que no fue su falta, sino que hubiese llegado a tiempo si el traidor hubiese hecho lo que le correspondía, guardar el castillo de su señor:

Oído avedes cómo la estoria á contado que Vasco Pérez tenía el castiello de Gibraltar sin bastecimiento. E sinon fuera por la barca cargada de trigo que traxo la tormenta, non toviere mantenimiento para un mes. E como quiera que por esto cayó en muy grand culpa e después en muy mayor por quanto entregó el castiello a los moros, ca él tenido era de entregar el castiello a su señor o morir en él, pero mucho trabajó e mucho mal passaron los cristianos que estavan en el castiello de Gibraltar, ca Vasco Pérez avié postura con el rey de tener ý tantas compañías que lo podiessen defender. E él con cobdicia de ganar los dineros que-l dava para esto, tenía ý pocos pobladores e pocos defendedores.²⁵

Un tramo más adelante, se insiste:

E Vasco Pérez fue de mala ventura en fazer esto, ca el día que él entregó el castiello a los moros fallaron farina e vianda en el apartamiento e en la torre que él tenía en el castiello que les podiera abundar cinco días. E si él posiera en él talante de fazer lo que era tenido, que es entregar el castiello a su señor

²³ *Crónica de Alfonso XI*, Madrid: RBME, Y.II.10, f. 96v; Cerdá y Rico, *Crónica de D. Alfonso*, 201.

²⁴ *Crónica de Alfonso XI*, Madrid: RBME, Y.II.10, f. 105v. Cerdá y Rico, *Crónica de D. Alfonso*, 220.

²⁵ *Crónica de Alfonso XI*, Madrid: RBME, Y.II.10, f. 108r. Cerdá y Rico, *Crónica de D. Alfonso*, 225.

o morir en él, non moriera, ca podiera partir aquella vianda a las gentes e ovieran y cinco días e a los cuatro días les acorriera el rey. E assí non fincara él de tan mala ventura como fincó nin cobraran los moros el castiello.²⁶

Más allá de los elementos interesantes que recoge este texto, como el de servir de episodio ejemplar en el que por codicia se pierde el castiello del señor,²⁷ o la ayuda que trae la tormenta, me interesa resaltar cómo el texto destierra la responsabilidad del monarca a partir de dos elementos que, en el caso del cerco de Algeciras por parte de Alfonso X, resultaron negativos: la ausencia regia y la falta de medios materiales. Alfonso XI atiende ambos aspectos, pero se encuentra con el obstáculo de sus enemigos y de la codicia de sus supuestos leales. Por otra parte, ya antes la crónica ha subrayado cómo en esta ocasión las dificultades son mayores a las que tuvieron Sancho y Fernando (conquistadores de Tarifa y Gibraltar respectivamente), ya que Alfonso se enfrentaba a una doble fuerza musulmana, evidenciando su esfuerzo:

E que era cierto que pues él passara acá en ayuda del rey de Granada que- l vernía ayudar, e assí que fuesse cierto que lo avié aver con el poder de los moros de allén mar e con el poder de los moros aquén mar. E que el rey don Fernando, su padre d'este rey, nin el rey don Sancho, su avuelo, nunca lo ovieron con los moros d'esta guisa que lo él agora tenía, ca si contendía con los reyes de allén mar avién amiztad con el rey de Granada, e si avían contienda con el rey de Granada que avién amiztad con los reyes de allén mar; e demás que veía que con el rey non venían todos los suyos, e assí que devié catar esta ida cómo la fazía.²⁸

No es el único caso relacionado con el Estrecho en el que se pueden observar ecos discursivos a lo largo del relato más allá de las fronteras de cada crónica. El ejemplo de Tarifa y Sancho IV es muy claro: su crónica establece una equivalencia entre el esfuerzo del monarca en la conquista de Tarifa y la dolencia que lo llevó a la muerte, lo que otorga al final del rey Bravo un tinte martirial a pesar de no haber acabado sus días en batalla directa contra los musulmanes. Una ima-

²⁶ *Crónica de Alfonso XI*, Madrid: RBME, Y.II.10, f. 108v. Cerdá y Rico, *Crónica de D. Alfonso*, 226.

²⁷ Episodios ejemplares relacionados con este aspecto podemos encontrar igualmente en la *Crónica de Fernando IV*, relato inmediatamente anterior al que se está comentando, y asimismo puede rastrearse su vertiente teórica en los *Castigos de Sancho IV*, al respecto de lo cual véase Carmen Benítez Guerrero, "Algunas reflexiones en torno a la *Crónica de Fernando IV de Castilla*", en *Estudios de literatura medieval. 25 años de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, coords. Antonia Martínez y Ana Luisa Baquero (Murcia: Universidad de Murcia, 2012): 183-184.

²⁸ *Crónica de Alfonso XI*, Madrid: RBME, Y.II.10, f. 106r-v. Cerdá y Rico, *Crónica de D. Alfonso*, 222.

gen, por otra parte, que se ensalza mucho más por los ecos textuales relativos a Fernando III.²⁹

E como quier qu'él llevaba en talante de ir a cercar a Algezira, consejáronle que cercasse a Tarifa por razón que era la mar más estrecha allí e que avían allí mejor salida para los cavallos cuando los moros passassen aquende que en otro lugar ninguno. E el rey acogiósse a este consejo e mandó armar los engeños e combatirla muy fuerte por mar e por tierra muchas vezes fasta que la ovo de entrar por fuerça. E tomóla en el mes de setiembre, el día de Sant Mateo, apóstol e evangelista. E el rey tomó y tan grand afán e tanta lazeria, que fue comienço de la dolencia que él ovo después de que ovo de morir.³⁰

Esta idea se retoma después en la *Crónica de Fernando IV* a través de las palabras de la reina, que trae a la memoria el recuerdo de este mismo planteamiento que relaciona causalmente la conquista de Tarifa y la muerte de Sancho IV, además de subrayar la importancia del lugar como puerta de España rememorando la pérdida de la tierra en tiempos del rey Rodrigo.

E ella fabló en su poridad con cada uno de sus concejos apartadamente, e díxoles que aquella fabla que don Enrique fazía con ellos que supiesen por cierto que lo non fazía sinon por dar Tarifa a los moros. E mostróles cuán grand daño sería a la Cristiandad que aquel lugar era puerto de los moros. E les dixo cuán caramente lo cobrarán por dos cosas: la una que les costara muy grand aver a toda la tierra, e la otra que tan grand afán e tan grand lazeria de su cuerpo tomara el rey don Sancho que aquello fuera ocasión de su muerte. E díxoles más, que como quier que esto así pasara, que tan grand servicio fiziera a Dios e tan grand pro de toda la tierra, que si Tarifa oviera Abeyacob, el rey de Marruecos, así como la avía ante que la perdiese, e la discordia e la guerra que era entre los cristianos acaeciera así como acaeció, que tan grande era el poder que avía este Abeyacob que toda la tierra de los cristianos se perdería por aquel lugar mesmo, como acaeció en tiempo del rey don Rodrigo, cuya era en aquel tiempo, que nunca los moros pudieron aver aquende la mar ninguna cosa fasta que Tarifa ovieron, segund lo cuenta la estoria de aquel tiempo. E desde que se perdió aquella vez, nunca ninguno de los reyes cristianos que pasados eran la pudieron cobrar, aunque lo provaron muchas vezes, fasta que la cobró el rey don Sancho.³¹

²⁹ Estos aspectos han sido analizados en Carmen Benítez Guerrero, "Los caminos de la muerte en la historiografía castellana del primer XIV: el ejemplo de la *Crónica de tres reyes*", en *La muerte de los príncipes en la Edad Media*, eds. Fermín Miranda García y María Teresa López de Guereño (Madrid: Casa de Velázquez, 2020), 269-286.

³⁰ Pablo Enrique Saracino, *Crónica de Sancho IV* (Buenos Aires: SECRET Incipit, 2014), 157-158.

³¹ Benítez Guerrero, *Crónica de Fernando IV*, 39, §III.1-2.

Las relaciones que pueden establecerse entre los ejemplos analizados, el fracaso de Algeciras y la pérdida de Gibraltar, no necesariamente evidencian una conexión consciente entre ambos por parte del responsable final de los textos, o, si se prefiere, del último de ellos; pero las concordancias observadas parecen ser sintomáticas, al menos, de que se comparten una serie de coordenadas mentales que empujan a traducir la realidad desde los mismos parámetros.

2. El viaje de ideas entre distintas tipologías discursivas

La historiografía regia constituye un instrumento sustancial para la elaboración de imágenes y para la construcción de la memoria, pero funciona en paralelo a otros instrumentos que acaso en ocasiones tienen relaciones con aquella, sean de tipo material o eminentemente conceptual. La imagen que las crónicas del reinado de Alfonso XI proyectan sobre el monarca, señaladamente su faceta como rey conquistador, con su expresión plena en el Salado y la conquista de Algeciras, coincide con otros discursos que trasladan esa narrativa del poder a nuevos ámbitos de difusión y recepción, conformando una suerte de comunidad de ideas que contribuye a forjar la memoria sobre el monarca. Me gustaría ahora centrarme brevemente en la capacidad reproductiva que muestra este discurso, y en cómo algunos de sus elementos fundamentales se convierten en hitos estructurales.

Uno de estos ámbitos es el de la documentación.³² Como ya ha sido señalado,³³ los documentos emanados de la cancillería regia constituyen verdaderos instrumentos de comunicación política. Este es, muy especialmente, el caso de los privilegios rodados, donde la data del documento sirve de campo para rememorar tanto la batalla del Salado, como la conquista de Algeciras. Así ocurre en los dos ejemplos que se proponen a continuación:

³² Resulta de obligada mención a la hora de recordar las interferencias entre la labor cancellorca y literaria en el ámbito cortesano, el trabajo de Amaia Arizaleta, especialmente *Les clercs au palais. Chancellerie et écriture du pouvoir royal (Castille, 1157-1230)* (París: SEMH-Sorbonne, 2010).

³³ Pablo Martín Prieto, “Los preámbulos de los documentos reales bajo Alfonso VIII de Castilla (1158-1214): relaciones entre el formulario y el personal de la cancillería”, *Cahiers d'études hispaniques médiévales* 35 (2012): 27-43; “Invención y tradición en la cancillería real de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214)”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III: Historia Medieval* 26 (2013): 209-244; “Representación y propaganda de la realeza en los preámbulos diplomáticos de León y Castilla hasta 1369”, *Anuario de Historia del Derecho Español* 86 (2016): 577-618; Fernando Arias Guillén, “Algún fecho señalado que sea a honra del rey: royal privileges and the construction of royal memory in Castile (c. 1158-1350)”, *Journal of Medieval Iberian Studies* 11.1 (2018): 40-58; “La belleza hecha rutina: los privilegios rodados como instrumento de comunicación de la monarquía castellana (1252-1350)”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III: Historia Medieval* 35 (2022): 107-138.

(...) lo mandó faser por mandado del rey *en el segundo año que el rey don Alfonso venció* al poderoso Albohacén, rey de Marruecos e de Fes, de Sugelmeça e de Tremecén, e al rey de Granada *en la batalla de Tarifa*, que fue lunes, treinta días de octubre, era de mil e tresientos e se[te]nta e ocho años, en veinte e nueve años que el sobredicho rey don Alfonso regnó.³⁴

(...) lo mandó faser por mandado del dicho señor *en el año quinto que el rey don Alfonso venció* al poderoso Alobasén, rey de Marruecos e de Fes, e de Surulmeça e de Tremecén, e al rey de Granada *en la batalla de Tarifa*, que fue lunes, treinta días de octubre, [era] de mil trezientos setenta e ocho años, *en el año segundo que el sobredicho rey ganó a Algesira de los moros*, en treinta e cuatro años que el sobredicho rey don Alfonso regnó.³⁵

La alusión a estos acontecimientos en la data del documento, con la forma precisa que toman, supone no solo un recuerdo orientado a conformar una memoria del monarca, sino que eleva el rango de estos hechos al de hitos dignos de perfilar el cómputo del tiempo —de identificarse con un año cero—, adquiriendo con ello un cariz estructurante junto a los años de reinado. Se observa, por otra parte, el procedimiento acumulativo con el que se engrosa la estructura cronológica: el segundo documento repite la data fundada sobre la batalla del Salado, actualizando el numeral correspondiente al año, e incorpora a continuación el nuevo hito relativo a la conquista del Algeciras. Quedan fijos, en la cuenta del tiempo, los dos pilares esenciales de la imagen conquistadora del Onceno.³⁶

Lo mismo ocurre con la data final que acompaña al ordenamiento de Alcalá, lo que supone el traslado de este elemento al discurso jurídico en el entorno directo del monarca:

(...) Dado en las cortes de Alcalá de Henares, veinte e ocho días de febrero, era de mil e trezientos e ochenta e seis años, a treinta e seis años del nuestro regnado e *a ocho años que vencimos los reyes de Benamarín e de Granada, e a cinco años que ganamos la muy noble cibdat de Algesira*.³⁷

³⁴ Esther González Crespo, *Colección documental de Alfonso XI. Diplomas reales conservados en el Archivo Histórico Nacional. Sección de Clero. Pergaminos* (Madrid: Universidad Complutense, 1985), 492.

³⁵ González Crespo, *Colección documental de Alfonso XI*, 510. Citado en Arias Guillén, “La belleza hecha rutina”, 133.

³⁶ Arias Guillén ha señalado cómo este mecanismo queda fijado para la datación de los privilegios rodados durante el resto del reinado de Alfonso XI, constatando su papel como instrumentos de comunicación política, Arias Guillén, “Algún fecho señalado que sea a honra del rey”, 50-51.

³⁷ *Ordenamiento de Alcalá*, Madrid: BNE, RES/9, f. XLiv, copiada por el escribano del rey Nicolás González. Se reproduce igualmente en otras copias del reinado, así como en las realizadas ya en tiempos de Pedro I; por ejemplo, Madrid: BNE, VITR/15/7, f. 33r-v.

La era, el año de reinado, el año de la batalla del Salado y el año de la conquista de Algeciras son las entidades cronológicas que componen la data del ordenamiento. Los ejemplos aludidos evidencian, al menos, que las mismas imágenes que nos transmite la cronística regia se reproducen en distintos canales discursivos en el entorno cortesano, y que allí representan ya, no solo un componente claro de la visión que se intenta inocular sobre el monarca, sino dos acontecimientos tan decisivos que son capaces de estructurar la realidad, imprimiendo su eco en la datación cronológica.

La importancia de ambos acontecimientos para la imagen del rey, y su reflejo como hito estructurador de la realidad, no quedan restringidos al entorno regio. Pueden rastrearse los ecos de esa resonancia en otros contextos sociales y discursivos. Si volvemos al campo de la historiografía, terreno central en este trabajo, debe traerse a colación la producción historiográfica breve como escenario distinto al de la cronística regia. Específicamente, me interesa destacar un conjunto de textos analísticos compuestos en la frontera andaluza durante la Baja Edad Media, de los cuales dos parecen quedar íntimamente ligados a las conquistas de Alfonso XI. Geográficamente, son producciones estrechamente vinculadas a los reinos de Córdoba y Sevilla y, junto a otros, representan el traslado del discurso analístico castellano al sur de la Península Ibérica, siguiendo el desplazamiento de la frontera con el Islam.³⁸

El primero de estos textos ha sido denominado *Anales cordubenses*, composición analística que parte del nacimiento de Jesucristo y nos lleva, a través de la historia castellano-leonesa, hasta la batalla del Salado. Cabe señalar, no obstante, que las entradas finales se encuentran desordenadas y que la copia queda interrumpida al final de un folio, sin que podamos conocer la noticia con la que concluían inicialmente.³⁹ De la victoria cristiana del año 1340, estos anales registran que:

³⁸ Covadonga Valdaliso Casanova y Benítez Guerrero, Carmen, “Historiografía breve en el siglo de Alfonso X. Composiciones analísticas castellanas en el tránsito de la Plena a la Baja Edad Media (1250-1350)”, *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 44.1 (2022): 263-285.

³⁹ Los anales se conservan en una copia tardía en el manuscrito Z.III.3 de la RBME, cuyo texto finaliza abruptamente en el recto del folio 435, encuadernado en posición inversa, y siendo posterior la foliación actual. Es esta problemática material la que impide saber en qué punto concluiría inicialmente la copia, como tampoco conocemos hasta dónde abarcaría su modelo textual; no obstante, su origen podría remontarse al reinado de Alfonso XI. El texto guarda paralelismos estrechos con los *Anales del infante*, muy probablemente compuestos durante la minoría de Alfonso XI, a cuya armazón común, pero no idéntica, añaden cuatro noticias posteriores y desordenadas. Así, tras la muerte de los infantes don Juan y don Pedro en 1319 con la que aquellos concluyen, el texto que nos ocupa incorpora la muerte del llamado infante Picazo (1339), el Salado (1340), la muerte del infante don Felipe y el viaje de Alfonso XI a Sevilla (1337) y la conquista de Olvera y la Torre del Alhaquín (1338). Para más información véase Carmen Benítez

En la era de mil e trezientos e setenta e ocho años, en lunes, veinte e ocho días de octubre, venció el rey don Alfonso de Castilla, e el rey de Portugal, que le vino ayudar, al rey de Albochacén de Benamarín e al rey de Túnez e al rey de Bugía e a don Yuçaf, rey de Granada, cerca de Tarifa, que la tenían cercada. E morieron aí muchos cavalleros de moros e muchos peones, e las reinas moras e otras muchas moras con ellas. E fue preso Boamar, el infante fijo del rey de Benamarín.⁴⁰

La lógica interna del texto responde, en esencia, al discurso reconquistador, en el que la batalla del Salado se suma a las conquistas de los reyes posteriores a la pérdida de España por el rey Rodrigo. Por ejemplo, del reinado de Sancho IV solo se consignan la conquista de Tarifa y la muerte del rey, y para el de Fernando IV, el cerco de Algeciras y las conquistas de Gibraltar, Quesada, Bedmar y Alcaudete.⁴¹ Debe señalarse la importancia que toma en este registro la ayuda portuguesa, además de la fecha de localización de la batalla, lunes veintiocho de octubre. Esta contrasta con la información que observábamos en las datas documentales; no obstante, coincide, al igual que el dato sobre Portugal, con el relato cronístico.⁴²

El segundo ejemplo es, en sí mismo, más complejo. La sección final del manuscrito X.II.12 de la RBME reúne un conglomerado de composiciones diversas, pero esencialmente analísticas, de difícil comprensión.⁴³ Aunque actualmente tienen una forma materialmente

Guerrero y Covadonga Valdaliso Casanova, “Los *Anales cordubenses* y la historiografía breve andaluza de la Baja Edad Media”, *Talia Dixit. Revista Interdisciplinaria de Retórica e Historiografía* 16 (2021): 59-83. Sobre los *Anales del infante* véase Carmen Benítez Guerrero y Covadonga Valdaliso Casanova, “Los *Anales del infante*: un registro analítico inédito del reinado de Alfonso XI”, *Intus Legere Historia* 15.2 (2021): 312-330, y la edición del texto, en el mismo número, “Los *Anales del infante* (primera mitad del siglo XIV)”, 456-462.

⁴⁰ Benítez Guerrero y Valdaliso Casanova, “Los *Anales cordubenses*”, 80.

⁴¹ El protagonismo del rey en la conquista de Alcaudete contrasta con otros ejemplos historiográficos en los que se atribuye al infante don Pedro, al respecto de lo cual véase Benítez Guerrero y Valdaliso Casanova, “Los *Anales cordubenses*”, 66 y 80.

⁴² *Crónica de Alfonso XI*, Madrid: RBME, Y.II.10, f. 207r. Cerdá y Rico, *Crónica de D. Alfonso*, 443. El relato de la batalla abarca aquí hasta 451, y en el manuscrito hasta el f. 212r. En el f. 211v se confirma que la batalla se desarrolló el lunes cuando se dice que “moraron allí otro día martes, que fueron ver la villa de Tarifa”.

⁴³ Concretamente, en los ff. 102r-114v. El manuscrito, que podría datarse a finales del siglo XV o principios del XVI, perteneció a una familia de juristas vallisoletanos, los Burgos de Paz, durante al menos la generación de Marcos Burgos de Paz, fallecido en torno a 1565, y su hijo, Diego Burgos de Paz, que había nacido en torno a 1533, y del que sabemos que se doctoró en 1564, Luis de Roa y Ursua, “Linaje de Miranda Salón”, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos* 94.1 (1946): 2-17, en concreto 8. En todo caso, el manuscrito fue donado por los Burgos de Paz a Felipe II, en cuyo poder estaba en 1576, cuando lo cedió al Monasterio de El Escorial donde hoy permanece, “Inventario de libros que fueron entregados para su custodia á los diputados del monasterio de San Lorenzo el Real por Hernando de Briviesca, guarda-

homogénea, resultante de la copia que se llevó a cabo en este códice,⁴⁴ el testimonio esconde, en realidad, diversas piezas amalgamadas, sin que podamos saber cuándo llegaron a conformarse como un conjunto. De los textos que componen esta última sección, interesan aquí los dos que parecen remontar al reinado de Alfonso XI: el *Libro de las eras I*, texto analístico que, tras una introducción que contabiliza los reyes,⁴⁵ parte del nacimiento de Jesucristo y concluye con la conquista de Algeciras, a la que se añade un dato sobre el precio del pan y del trigo; y el *Libro de las eras II*, un conjunto de siete entradas analísticas que parten del desastre de la Vega de Granada de 1319 y llegan hasta la muerte de Alfonso XI.⁴⁶ La copia resulta extremadamente descuidada, colmada de errores en toda su extensión. Al margen de ello, da la impresión de que bajo esta copia homogénea hay, como adelantaba, distintas piezas y fenómenos compositivos. El *Libro de las eras I* parece una elaboración más acabada, que mezcla influencias de distintos anales conocidos, entre ellos los *Anales cordubenses* y los *Anales del infante* anteriormente mencionados, con una intervención activa que parece vinculada al territorio de Sevilla. Tras la noticia sobre Algeciras y el precio del pan, hay dos entradas relativas al año 1369 que debieron de añadirse en otro momento, sin formar parte de la composición original, quizás en un contexto cercano al de incorporación de la *Leyenda de la blasfemia* de Alfonso X que se copia a continuación.

Después se encuentra el *Libro de las eras II*, que presenta un estado menos coherente: es, en esencia, un conjunto de siete registros, de los cuales cinco son noticias ya recogidas en el anterior, sin que pueda apreciarse una semejanza desde el punto de vista textual. Es decir, el *Libro de las eras II* repite informaciones ya compiladas en el *Libro de*

joyas de su magestad, 30 de abril de 1576”, en Julián Zarco Cuevas, *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial* (vol. 3, San Lorenzo de El Escorial: Imprenta del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, 1929), 475-494, en concreto 486, nota 185, y Rudolf Beer, *Die Handschriftenschenkung Philipp II: an den Escorial vom Jahre 1576 nach einem Bisher Unveröffentlichten inventar des Madrider Palastarchivs* (Viena: F. Tempsky, 1903), XLVIII-CXXIII, en concreto CVI, nota 35. Más información y bibliografía sobre la familia, este testimonio, ediciones y otro manuscrito también entregado por Diego Burgos de Paz a Felipe II, podrá encontrarse en el artículo de Covadonga Valdaliso dentro de este dossier, procedente de un trabajo en coautoría todavía inédito.

⁴⁴ Además de esta sección final, se copian en el códice el *Fuero de los fijosdalgo* seguido de una colección de *fazañas* y las *Flores de Filosofía*.

⁴⁵ Al respecto de esta cuenta de los reyes y sus paralelismos con otros ejemplos historiográficos véase el trabajo de Covadonga Valdaliso en este dossier.

⁴⁶ Aunque se volverá sobre ello a continuación, en el cuerpo de texto, cabe esquematizar aquí las piezas que conforman esta sección: el *Libro de las eras I* seguido de dos registros sobre 1369 (ff. 102r-108r), la *Leyenda de la blasfemia de Alfonso X* (ff. 108r-110r), el *Libro de las eras II* (ff. 110r-111r), y un último bloque que parte del reinado de Pedro I y prosigue hasta el reinado de Enrique III (ff. 111r-114v).

las eras I, pero no por contacto textual directo con el anterior. Esta realidad compleja nos permite imaginar —“es lo que siempre están obligados a hacer los historiadores”—⁴⁷ un puzle heterogéneo de textos circulando por la frontera andaluza en la primera mitad del siglo XIV,⁴⁸ contexto en el que nos situaremos. Se muestran a continuación los registros relativos a la batalla del Salado en ambas composiciones:

<i>Libro de las eras I</i>	<i>Libro de las eras II</i>
<p>Sábado a ocho días de abril de la dicha era [1378], vegilia de Ramos, salió el rey de Sevilla para ir a Tarifa. E otro día domingo llegaron nuevas al dicho rey cómo el sábado sobredicho fuera muy gran pelea de moros e de cristianos en las galeas d'allén mar.⁴⁹ E este día moría el almirante Alonso Xufre, e muchas galeas de cristianos fueron. E el dicho rey entonce ba[s]teció mucho bien e [...]⁵⁰ de muchas viandas [e] gētes; e tornóse para Sevilla, e entonces envió por todos los concejos e por todos los fijosdalgo e tornóse para Sevilla. E entonces moró y quinze días de setiembre, que fue verse con el rey de Portugal, porque ocho días ante avía embiado el rey a la reina, su muger, a flabar con el rey, su padre, para que lo binese ayudar, que el rey de Benamarín le tenía cercado a T[ar]ifa. E entraron amos reyes en Sevilla, lunes, nueve días de octubre. E mandó el dicho rey de Castilla que recibiesen el rey de Portugal con muy gran onra, así como a él mesmo. E estuvieron amos los reyes en Castilla fasta viernes, a treze días de octubre de la dicha era, que salió el dicho rey de Castilla de Sevilla a ora de biéspas. E el domingo siguiente de mañana salió el rey de Portugal de Sebilla, e con amos los reyes todas las cruces de la cibdad con gran prozesión⁵¹.</p>	<p>En el año de la era de mil e trescientos e setenta e ocho años, vino el rey de Benamarín e el rey de Granada e otros tres reyes moros a cercar a Tarifa e con todas sus casas movidas para conquistar a Castilla. E el rey don Alfonso con todos los fijosdalgo de su reino e con el rey don Alonso de Portugal ayuntó toda su hueste e fue descercar a Tarifa e acorrer a los fijosdalgo que en ella estavan, que les tenía fecho pleito de los acorrer; e pleitó con estos dichos reyes e venciólos e desbaratóles. Esto fue treinta días de octubre desta era.⁵²</p>

⁴⁷ Georges Duby, *Europa en el año mil* (Barcelona: Paidós, 2007), 13.

⁴⁸ Se ha mencionado el protagonismo de Sevilla en el *Libro de las eras I*, y debe recordarse la ascendencia cordobesa de los *Anales cordubenses* y de los *Anales del infante*, Benítez Guerrero y Valdaliso Casanova, “Los *anales cordubenses*” y asimismo “Los *Anales del infante*: un registro”: 316. Véase también el trabajo ya mencionado de Valdaliso Casanova y Benítez Guerrero, “Historiografía breve en el siglo de Alfonso X”: 276-277.

⁴⁹ Ms. “dellon”.

⁵⁰ Ms. “taresa” (?).

⁵¹ *Libro de las eras I*, Madrid: RBME, X.II.12, ff. 106v-107r.

⁵² *Libro de las eras II*, Madrid: RBME, X.II.12, f. 110r-v. Se ha corregido “a” por “e” (en cursiva).

<i>Libro de las eras I</i>	<i>Libro de las eras II</i>
Lunes, treinta días del dicho mes de la dicha era, començaron la pelea los dichos reis con el rey de Benamorín e con el rey de Granada e con todos sus poderes, que avía dos meses que tenía los dichos moros cercada a Tarifa. E luego en una ora e en un punto, e fueron a [...] los moros e desampararon el campo e los reales e las tiendas, e mataron de los moros tantos que non ovo cuento, e quebraron e cobraron los cristianos cuantos averes y avían e joyas. ⁵⁴	

Por su parte, también encontramos un registro relativo a la conquista de Algeciras en cada uno de estos escritos:

<i>Libro de las eras I</i>	<i>Libro de las eras II</i>
Sábado, dos días andados del mes de agosto de la dicha era [1380], cercó el noble rey don Alfonso a Algecira e tóvola cercada veinte meses. ⁵⁵ E jueves, quince días de março, era de mil e trezientos e ochenta e dos años, dieron los moros la villa al rey por pletesía. E este año fue muy caro el pan en Toledo e en Andalucía, e en Sevilla vio el trigo a treinta maravedís la fanega. ⁵⁶	En el año de la era de mil e trezientos y ochenta años, cercó el muy noble rey don Alfonso la cibdad de Algecira. E estando sobre ello dos años, e perdió sobre ella nueve mil cabeças de fijosdalgo; e entróla e ganóla veinte e cinco días de março, día de Santa María. E esto fue en el año de la era de mil e trescientos [ochenta] y dos años. ⁵⁷

Este conjunto de anales no parece constituir una expresión de la narrativa del poder regio, pues, sobre todo en el segundo caso, resulta evidente que nos situamos en un contexto local laico. Pero sí representa la traslación de ese discurso a otros ámbitos y agentes, y, sobre todo, incide en el carácter de frontera estructural que adquieren estos acontecimientos en la historiografía del periodo, pues la conquista de Algeciras se convierte en el punto final del *Libro de las eras I*, texto que, como se dijo antes, parece un producto más elaborado. En este sentido, cabe recordar el recuento de reyes que aparece como introducción a este conjunto analítico, que incide en la idea de que esta composición fue concebida como un todo. Nos interesa también este recuento porque es otro de los lugares donde se reproduce la imagen de Alfonso XI como el rey “que venció al rey de allé[n] mar e después ganó la cibdad de Alagecira”.⁵⁸

⁵³ Ms. “rrener dos” (?).

⁵⁴ *Libro de las eras I*, Madrid: RBME, X.II.12, ff. 107r-v.

⁵⁵ Ms. “nonble”.

⁵⁶ *Libro de las eras I*, Madrid: RBME, X.II.12, ff. 107r-v.

⁵⁷ *Libro de las eras II*, Madrid: RBME, X.II.12, ff. 110v.

⁵⁸ *Libro de las eras I*, Madrid: RBME, X.II.12, f. 102v.

Todavía en el campo de la historiografía breve, de nuevo es un códice escurialense el que nos permite aportar otros ejemplos del eco de estas noticias, en este caso no como parte de una composición más o menos elaborada, sino como registros sueltos. En efecto, el manuscrito Z.I.15 es un facticio que agrupa tres partes elaboradas en los siglos XIV y XV. La segunda de ellas, que abarca de los folios 4 a 173, es una copia de la segunda mitad del siglo XIV de la *Tercera Partida*. En el vuelto de este folio, que una vez debió de ser el último, se recogen cuatro noticias, de las que nos interesan las que aluden al Salado y a la conquista de Algeciras:⁵⁹

Fue la pelea de Benamarín lunes, XXX días de octubre, era de mil e trezientos e setenta e ocho años.⁶⁰

[...] en XXV días de octubre [...] fue en la era de mil e CCC e ochenta años, seyendo el rey don Alfonso de Castiella en la cerca de sobre Algezira, la cual villa cercó en el mes de agosto de la dicha era.⁶¹

Lo interesante de estos registros, para lo que aquí nos ocupa, es su aparición en un contexto textual de contenido jurídico, aparentemente alejado de la órbita directa del monarca. No es el único entorno al que viajan estas noticias, que vemos retornar a la crónica al integrarse en la enumeración de conquistas de Alfonso en el prólogo de la *Crónica de tres reyes*,⁶² o se inmiscuyen en el ámbito poético.⁶³ Se desplazan, también, desde el ámbito manuscrito a la talla de la piedra. En este sentido, encontramos alusiones a ambos acontecimientos en distintos contextos, relacionados o no directamente con el monarca, como ocurre con los textos historiográficos previamente analizados.

⁵⁹ Un análisis de la composición del códice en Covadonga Valdaliso Casanova, Carmen Benítez Guerrero, Ricardo Pichel y Enrique Jerez Cabrero, “Los Anales de Pedro Ruiz, Notario de Córdoba”, *Talia Dixit. Revista Interdisciplinaria de Retórica e Historiografía* 17 (2022): 1-26, concretamente 3-5.

⁶⁰ Valdaliso Casanova, Benítez Guerrero, Pichel y Jerez Cabrero, “Los Anales de Pedro Ruiz”: 4, nota 12.

⁶¹ Valdaliso Casanova, Benítez Guerrero, Pichel y Jerez Cabrero, “Los Anales de Pedro Ruiz”: 4, nota 14.

⁶² “E este noble rey don Alonso, que esta corónica mandó ordenar, ganó de moros a Olvera e a Pruna e Ay[a]monte e a la Torre de Alhaquín e a Tebahardales e a Cañete e a Priego e a las Cuevas e a çOrarxcan? e a Alcalá la Real, que dizen de Alvenzaide, e a Pliego e a Locovín e a Rinza e a Matrera e a Carcabuai e a Benamextir e a las Algeziras. E venció en Campo al rey Albuacén de Marruecos e señor de África e al rey Yuçaf de Granada, teniéndole cercada la su villa de Tarifa los dichos reyes moros”, Lisboa: Torre do Tombo, ms. 1958, f. 2v, en Benítez Guerrero, “Piezas liminares de la historiografía postalfonsí”, 369.

⁶³ En la rúbrica que da paso a la llamada *Cantiga de Alfonso XI*: “El rey dom Alfonso de Castella e de Leoom, que venceu el rey de Bellamarim con o poder da alem mar a par de Tarifa”, Vicensç Beltran, “La *Cantiga* de Alfonso XI y la ruptura poética del siglo XIV”, *El Crotalón. Anuario de Filología Española* 2 (1985): 259-273, en concreto 260.

Una muestra clara de ello es una inscripción del Real Convento de Santa Clara de Tordesillas, tan ligado a la memoria de Alfonso XI, donde puede leerse un auténtico microrrelato sobre la ayuda divina y la victoria de 1340.⁶⁴ Son igualmente conocidas las inscripciones epigráficas de San Andrés de Arroyo, de fundación nobiliaria, localizadas en el ala lateral que lleva a la entrada de la iglesia, y que aluden nuevamente a la batalla del Salado y a la conquista de Algeciras.⁶⁵ Resultan también singularmente llamativos los ejemplos en los que distintos personajes intentan ligar su memoria a estos acontecimientos, como Fernán Rodríguez Pecha, en cuya lápida funeraria se introduce un excursus sobre la batalla del Salado y la conquista de Algeciras aprovechando la mención al monarca, de quien el personaje actuaba como camarero, y ello a pesar de que su muerte se produjo ya en 1345.⁶⁶

Es necesario todavía profundizar en el conocimiento del contexto en el que estas inscripciones aparecen para ir más allá en la explicación de su sentido y en la comprensión de otros escenarios comunicativos; no obstante, cabe, al menos, mencionarlas aquí como ejemplo del periplo de estos mensajes más allá del relato cronístico y del entorno directo del monarca.

3. Conclusiones

Llegados a este punto resulta pertinente recoger una serie de consideraciones o reflexiones finales. En primer lugar, conviene insistir en la proyección que estimo que tiene el presente sobre el relato, estructura e interpretación del pasado. Esto abre las posibilidades interpretativas de cada texto a la luz de otros escritos, tanto de aquellos que se integran en el mismo programa propagandístico, como de los que conforman el universo mental del cronista y sus receptores. A partir de esta premisa puede emprenderse la relectura del relato que atraviesa las cuatro crónicas concluidas en el reinado de Alfonso XI, obteniéndose con ello nuevos matices e intensificándose la significación de los episodios o elementos que conforman la narración.

En segundo lugar, se ha observado la capacidad reproductiva que muestran los mensajes emitidos por la propaganda regia, que amplifica su capacidad transmisora gracias a la multiplicación de discursos que, desde distintos medios, difunden el mismo mensaje. En este sentido, cabría preguntarse si esa proliferación —ese eco— responde a la existencia de una comunidad de ideas compartida, que se manifiesta en

⁶⁴ *AEHTAM*, referencia 4559.

⁶⁵ *AEHTAM*, referencias 5166 y 5167.

⁶⁶ En la iglesia de Santiago de Guadalajara, *AEHTAM*, referencia 4182. De su participación en la batalla hablan también la inscripción ordenada por Gonçalo Esteves Carvoeiro en la Catedral de Évora, y la lápida funeraria de Lopo Fernândes Pacheco en la Catedral de Lisboa, *AEHTAM*, referencias 3853 y 3933.

distintos espacios y ámbitos sin que haya un contacto directo, o si por el contrario debería explicarse a partir de contactos intertextuales — por ejemplo, entre las crónicas y los anales—. Resulta extremadamente complejo poder confirmar la mediación de tales contactos cuando se trata de textos excesivamente breves, como las noticias analísticas, que fácilmente podrían resultar poligenéticas aun a pesar de presentar equivalencias en su formalización textual. De cualquier modo, no cabe duda de que el particular funcionamiento de la cultura escrita medieval tiene su incidencia en esa propagación, por la frecuencia de textos contruidos a partir de la refundición de composiciones previas donde ya se incluían determinadas ideas o formas. Pero al mismo tiempo no podemos perder de vista que esa reutilización confirma la importancia de tales escenas como parte del imaginario colectivo.

Finalmente, creo que la batalla del Salado y, sobre todo, la conquista de Algeciras, adquieren importancia en este contexto no solo como referente discursivo de diversos textos, sino también como hitos estructurantes. En este sentido, se convierten en indicadores cronológicos que marcan la cuenta del tiempo, pero también en colofón o broche final de distintos productos historiográficos. A este respecto, creo que podríamos reflexionar acerca de la importancia de la narrativa del poder regio, a través de su despliegue propagandístico, para construir el acontecimiento histórico, que no deja de funcionar como tal fuera de ese discurso. Teniendo en cuenta esa capacidad estructurante que adquiere la conquista de Algeciras en las tradiciones que hemos visto, cabría considerar que la *Crónica de Alfonso XI* concluyese en este punto por una decisión premeditada, y no por una pura cuestión cronológica o por mediación del azar.

Bibliografía citada

- Arias Guillén, Fernando, “Los discursos de la guerra en la *Gran Crónica de Alfonso XI*”, *Miscelánea Medieval Murciana* 31 (2007): 9-21.
- Arias Guillén, Fernando, “*Algún fecho señalado que sea a honra del rey: royal privileges and the construction of royal memory in Castile (c. 1158-1350)*”, *Journal of Medieval Iberian Studies* 11.1 (2018): 40-58.
- Arias Guillén, Fernando, “La belleza hecha rutina: los privilegios rodados como instrumento de comunicación de la monarquía castellana (1252-1350)”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III: Historia Medieval* 35 (2022): 107-138.
- Arizaleta, Amaia, *Les clercs au palais. Chancellerie et écriture du pouvoir royal (Castille, 1157-1230)* (París: SEMH-Sorbonne, 2010).
- Beer, Rudolf, *Die Handschriftenschenkung Philipp II: an den Escorial vom Jahre 1576 nach einem Bisher Unveröffentlichten inventar des Madrider Palastarchivs* (Viena: F. Tempsky, 1903).

- Beltrán, Vicent, “La *Cantiga* de Alfonso XI y la ruptura poética del siglo XIV”, *El Crotalón. Anuario de Filología Española* 2 (1985): 259-273.
- Benítez Guerrero, Carmen y Valdaliso Casanova, Covadonga, “Los *Anales cordubenses* y la historiografía breve andaluza de la Baja Edad Media”, *Talia Dixit. Revista Interdisciplinaria de Retórica e Historiografía* 16 (2021): 59-83.
- Benítez Guerrero, Carmen y Valdaliso Casanova, Covadonga, “Los *Anales del infante*: un registro analítico inédito del reinado de Alfonso XI”, *Intus Legere Historia* 15.2 (2021): 312-330.
- Benítez Guerrero, Carmen y Valdaliso Casanova, Covadonga, “Los *Anales del infante* (primera mitad del siglo XIV)”, *Intus Legere Historia* 15.2 (2021): 456-462.
- Benítez Guerrero, Carmen, “Algunas reflexiones en torno a la *Crónica de Fernando IV* de Castilla”, en *Estudios de literatura medieval. 25 años de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, coords. Antonia Martínez y Ana Luisa Baquero (Murcia: Universidad de Murcia, 2012), 177-185.
- Benítez Guerrero, Carmen, “Los caminos de la muerte en la historiografía castellana del primer XIV: el ejemplo de la *Crónica de tres reyes*”, en *La muerte de los príncipes en la Edad Media*, eds. Fermín Miranda García y María Teresa López de Guereño (Madrid: Casa de Velázquez, 2020), 269-286.
- Benítez Guerrero, Carmen, “Piezas liminares de la historiografía postalfonsí: edición y análisis del prólogo de la *Crónica de tres reyes*”, en *Medieval Studies in honour of Peter Linehan*, eds. Francisco J. Hernández, Rocío Sánchez Ameijeiras y Emma Falque (Florenca: SISMEL, 2018), 345-371.
- Benítez Guerrero, Carmen, *Crónica de Fernando IV. Estudio y edición de un texto postalfonsí* (Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, Cátedra Alfonso X el Sabio, 2017).
- Cerdá y Rico, Francisco, *Crónica de D. Alfonso el Onceno de este nombre, de los reyes que reynaron en Castilla y en León* (Madrid: Imprenta de Antonio Sancha, 1787).
- Duby, Georges, *Europa en el año mil* (Barcelona: Paidós, 2007).
- Fernández Gallardo, Luis, “Guerra santa y cruzada en el ciclo cronístico de Alfonso XI”, *En la España Medieval* 33 (2010): 43-74.
- Funes, Leonardo, “La crónica como hecho ideológico: el caso de la Estoria de España de Alfonso X”, *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages* 32.3 (2004): 69-90.
- García Fitz, Francisco, “El año de la batalla de las Navas de Tolosa”, en *1212, un año, un reinado, un tiempo de despegue. XXIII Semana de Estudios Medievales (Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2012)*, coord. Esther López Ojeda (Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2013), 171-200.
- García Fitz, Francisco, “La batalla de Las Navas de Tolosa: el impacto de un acontecimiento extraordinario”, en *Las Navas de Tolosa, 1212-2012. Miradas cruzadas*, coords. Patrice Cressier y Vicente Salvatierra (Jaén: Universidad de Jaén, 2014), 11-36.

- Gómez Redondo, Fernando, *Historia de la prosa medieval castellana* (vol. 2, Madrid: Cátedra, 1999).
- González Crespo, Esther, *Colección documental de Alfonso XI. Diplomas reales conservados en el Archivo Histórico Nacional. Sección de Clero. Pergaminos* (Madrid: Universidad Complutense, 1985).
- González Jiménez, Manuel, “Algeciras en la encrucijada de la Batalla del Estrecho (siglos XIII y XIV)”, *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras* 40 (2012): 453-464.
- González Jiménez, Manuel, *Crónica de Alfonso X. Según el Ms. II/2777 de la Biblioteca del Palacio Real (Madrid)* (Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 1998).
- Martín Prieto, Pablo, “Invención y tradición en la cancillería real de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214)”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III: Historia Medieval* 26 (2013): 209-244.
- Martín Prieto, Pablo, “Los preámbulos de los documentos reales bajo Alfonso VIII de Castilla (1158-1214): relaciones entre el formulario y el personal de la cancillería”, *Cahiers d'études hispaniques médiévales* 35 (2012): 27-43.
- Martín Prieto, Pablo, “Representación y propaganda de la realeza en los preámbulos diplomáticos de León y Castilla hasta 1369”, *Anuario de Historia del Derecho Español* 86 (2016): 577-618.
- Martin, Georges, “Después de Pidal: medio siglo de renovación en el estudio de la historiografía hispánica medieval (siglos XII y XIII)”, *e-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales* 10 (2010): s/p.
- Martínez, Purificación, “La imagen del monarca en la *Crónica de Alfonso X*”, en *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, eds. Florencio Sevilla y Carlos Alvar (vol. 1, Madrid: Castalia, 2000), 182-187.
- Pascual-Argente, Clara, “En las corónicas antiguas de los grandes fechos que pasaron: la historia antigua en el proyecto cultural de Alfonso XI”, *Revista de Literatura Medieval* 34 (2022): 133-161.
- Roa y Ursua, Luis de, “Linaje de Miranda Salón”, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos* 94.1 (1946): 2-17.
- Rodríguez Porto, Rosa María, “Mística regia y ambiciones compostelanas: la catedral de Santiago como espacio ceremonial para las monarquías castellana y portuguesa (1319-1332)”, *Codex Aquilarensis* 30 (2014): 133-158.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro, *La edición de textos españoles medievales y clásicos. Criterios de presentación gráfica* (San Millán de La Cogolla: Cilengua, 2011).
- Saracino, Pablo Enrique, *Crónica de Sancho IV* (Buenos Aires: SECRIT Incipit, 2014).
- Valdaliso Casanova, Covadonga y Benítez Guerrero, Carmen, “Historiografía breve en el siglo de Alfonso X. Composiciones analíticas castellanas en el tránsito de la Plena a la Baja Edad Media (1250-1350)”, *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 44/1 (2022): 263-285.

- Valdaliso Casanova, Covadonga; Benítez Guerrero, Carmen; Pichel, Ricardo y Jerez Cabrero, Enrique, “Los Anales de Pedro Ruiz, Notario de Córdoba”, *Talia Dixit. Revista Interdisciplinar de Retórica e Historiografía* 17 (2022): 1-26.
- Zarco Cuevas, Julián, “Inventario de libros que fueron entregados para su custodia á los diputados del monasterio de San Lorenzo el Real por Hernando de Briviesca, guarda-joyas de su magestad, 30 de abril de 1576”, *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial* (vol. 3, San Lorenzo de El Escorial: Imprenta del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, 1929), 475-494.

